

Lorca 21 de octubre de 2024

**CELEBRACIÓN DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR.
20 DE NOVIEMBRE DE 2024**

ESTIMADAS FAMILIAS:

Vamos a comenzar el proceso electoral para la renovación de la 2º mitad del Consejo Escolar como corresponde según la normativa vigente. En esta circular pretendemos recordar los aspectos básicos del Consejo Escolar, ya que es una pieza clave para la participación de la Comunidad Educativa en la vida del centro.

CONSEJO ESCOLAR

El consejo escolar es un órgano colegiado de gobierno que ha de constituirse en los colegios o institutos y en el que está representado y participan todos los grupos de personas directamente implicadas en la actividad educativa.

COMPONENTES DEL CONSEJO ESCOLAR DE LOS CENTROS CONCERTADOS

El Consejo Escolar está compuesto por:

- El Director.
- Tres representantes de la titularidad del Centro.
- Cuatro representantes de profesores
- Cuatro representantes de los padres, madres o tutores legales de los alumnos.
- Dos representantes de los alumnos/as, a partir del primer curso de la E.S.O.
- Un representante del personal de administración y servicios.
- Un representante del Ayuntamiento.

MIEMBROS CORRESPONDIENTES A LA 2º MITAD DEL CONSEJO ESCOLAR A RENOVAR

Corresponde renovación de la 2º mitad de este Consejo Escolar, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 6 de la Orden de 22 de noviembre de 2004 (modificada por Orden de 15 de febrero de 2007):

- Un representante de titularidad del centro.
- Dos representantes de los profesores.
- Un representante de los padres.
- Dos representantes de alumnos.

Una vez realizada la reunión constitutiva de la Junta electoral el pasado viernes 18 de octubre a las 12:00 horas en la Secretaría del centro, procedemos a comunicarles que se inicia el proceso de renovación de la 2º mitad del Consejo Escolar. Los miembros de dicha Junta son los siguientes:

- Titular del centro: Doña Francisca Díaz Sánchez
- Un representante de padres de los alumnos: Matilde Peñas Nicolás.
- Un miembro del personal de administración y servicios: Lorenza María Ayala Vidal.
- Un representante de los profesores: Antonio Cabezuelo Martínez.

En el tablón de anuncios del centro, queda expuesto para que comprobéis si vuestros datos son correctos, el censo de padres, madres o tutores legales de los alumnos/as. El plazo para alegaciones es desde el día 21 de octubre al 23 de octubre de 2024.

Tras comprobar que vuestros datos son correctos, el padre que quiera formar parte del Consejo Escolar deberá presentar su candidatura dirigiéndose al email de la secretaria del centro: secretaria@colegiosanfranciscolorca.es, haciendo constar que quiere presentarse como candidato/a. (Compruebe en el calendario el plazo de presentación de candidaturas).

Los padres y madres de los alumnos podrán emitir su voto por correo, con previa comunicación al representante de padres de la Junta Electoral, cuyos datos han sido facilitados anteriormente.

Con la presente circular adjuntamos el calendario del proceso electoral, también publicado en el tablón de anuncios del centro, con fechas de vuestro interés. Igualmente os mantendremos informados próximamente.

FECHA/PLAZO	GESTIÓN
Miércoles 16 de octubre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> Sorteo público, promovido por el Director del centro, para la designación de representantes de padres, profesores, alumnos y personal de administración y servicios en la Junta Electoral. Hora 12:00 en la Secretaria del Centro.
Viernes 18 de octubre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> Reunión constitutiva de la Junta Electoral. Aprobación de los censos electorales y elaboración del calendario. Hora 12:00. Secretaria del centro.
Lunes 21 de octubre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de los censos electorales (periodo de reclamaciones hasta el 23 de octubre) Publicación del Calendario electoral.
Viernes 25 de octubre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> Publicación del censo definitivo. Apertura de presentación de candidaturas.
Desde viernes 25 de octubre hasta el jueves 31 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de candidaturas. Hasta las 13:00 horas del jueves 31.
Lunes 4 noviembre de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de la Junta Electoral para la elaboración de la lista de candidaturas provisionales. Hora 12:00. Secretaría del centro.
Martes 5 de noviembre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de la lista definitiva de candidatos
Hasta el 18 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de solicitud del voto por correo.
Miércoles 20 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Constitución de la Mesa Electoral y celebración de elecciones

Jueves 21 de noviembre

- Proclamación de candidatos electos y suplentes.

La junta electoral